

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejala, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Don Stefan Meyer (*Portavoz*)
Doña Carmen Bonet Borrás (*Portavoz Adjunto*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don David Penado Fernández
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)
Doña Soraya María Escudero Fernández
Don Manuel Jesús Granada Gago
Doña Ana Collado Jiménez
Doña Carmen Cervantes Guijarro
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Ana Catalina Ballesteros Fernández

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Doña Laura Zapata Rey (*Portavoz Adjunta*)
Doña Asunción Cristóbal López

No asistieron a la sesión el Sr. Concejala-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y la Vocal Vecina, doña Almudena Arroyo de Hita.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y dos minutos del día once de septiembre de dos mil dieciocho se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejala-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de esta Junta Municipal, correspondiente al mes de septiembre, espero que hayáis pasado todos un feliz verano, y que este año esté lleno de éxitos. Vamos a comenzar con un minuto de silencio, dado que en este fin

de semana ha ocurrido un último asesinato por violencia machista, y de acuerdo con la norma aprobada vamos a hacer un minuto de silencio por esta víctima.

(Minuto de silencio)

Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular de doña Ana Catalina Ballesteros Fernández.

El Concejäl-Presidente: A continuación va a tomar posesión una nueva vocal vecina, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura a los preceptos legales.

La Secretaria: Buenas tardes, la Alcaldesa con fecha 19 de julio de 2018 ha dictado Decreto por el que se nombra a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a doña Ana Catalina Ballesteros Fernández, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias. ¿Ana, juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecina de la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Catalina Ballesteros Fernández:** Juro.

El Concejäl-Presidente: Bienvenida.

(Aplausos)

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 16 de julio de 2018.

El Concejäl-Presidente: Vamos a someter a continuación directamente a votación, ya que no hay petición de palabrea sobre este punto, el acta de la sesión anterior de 16 de julio de 2018. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejäl-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejäl-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejäl-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A favor.

El Concejäl-Presidente: Queda aprobada por unanimidad y así constará en el acta. Pasamos ya a la parte resolutive del orden del día, las proposiciones de los grupos políticos y asociaciones que lo hayan solicitado. Comenzamos con el punto segundo del orden del día.

La Secretaria: Buenas tardes (*Lee*)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

2. Proposición nº 2018/905213 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta inste al Área correspondiente, para que se modifique el cambio de luces del semáforo situado en la Plaza República Dominicana con la calle Costa Rica, dirección hacia la M-30. En la actualidad luce en ámbar de manera permanente, originando múltiples accidentes".

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos para defender esta iniciativa, Asunción Cristóbal.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López**: Buenas tardes a todos, cuando un peatón quiere cruzar la calle Costa Rica se encuentra con dos semáforos para los coches. Uno en dirección hacia la M-30 y otro de salida hacia la M-30, entre ambos semáforos hay una isleta, que por debajo pasa el túnel de Costa Rica. El semáforo que está en dirección hacia la M-30 está en ámbar permanentemente para los coches, cuando está en verde para los peatones. Estos tipos de semáforos que en principio garantizan una mayor fluidez del tráfico, aumentan considerablemente el riesgo para los peatones que cruzan con la seguridad de que el semáforo está en verde para ellos. Este semáforo es especialmente peligroso, todos los días se producen situaciones de riesgo y broncas entre peatones y conductores, porque muchos conductores no respetan el paso de peatones, es más en algunos casos aceleran pensando que el semáforo va a ponerse en rojo para ellos. En este semáforo se han producido atropellos y al menos en un caso que yo sepa ha sido mortal. Por otro lado cruzar de un lado a otro de la calle Costa Rica a esta altura es confuso, dado que como ya he dicho entre una acera y otra, está la isleta del túnel de Costa Rica. El semáforo que está situado en dirección salida de la M-30 funciona como un semáforo normal, está en rojo para los coches, cuando el semáforo está en verde para los peatones. Con lo cual los peatones que cruzan debidamente desde este punto, no piensan que la isleta en la otra acera sea diferente, y confiados en que el semáforo estará en rojo para los vehículos, cruzan tranquilamente con el consiguiente peligro, dado que desde la isleta a la otra acera del semáforo está en ámbar permanentemente para los coches, cuando está en verde para los peatones. Poner semáforos en ámbar para dar prioridad a la fluidez del tráfico en detrimento de la seguridad del peatón, es realmente un peligro, por lo tanto solicitamos a esta Junta que inste al área de gobierno correspondiente para que se modifique el cambio de luces del semáforo situado en la Plaza de la República Dominicana esquina con la calle Costa Rica, dirección hacia la M-30. Está claro que los casos de señalización con semáforos lo más deseable es que el semáforo para los vehículos esté en rojo y no intermitente, siempre que el paso para los peatones esté en verde. Lo contrario supone una situación de riesgo para el peatón, gracias.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Asunción, va a tomar posición sobre esta iniciativa por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Gracias, buenas tardes a todos y un placer verles otra vez después del verano. Al punto al que hacemos referencia, primero los datos que hay sobre si hay más o menos accidentes no son muy conclusivos. Segundo, todos los informes técnicos sobre la necesidad de poner el semáforo en intermitente, indican que es necesario para que se vacíe el tráfico de la rotonda que hay ahí, para que fluya el tráfico, siempre cuando se le da prioridad al peatón y a las personas que pasan por ahí. Hay un fallo en vuestra argumentación, es de cierta manera contraintuitivo, porque pensamos que los semáforos dan seguridad y

no es así, cuanto menos semáforos hay, cuanto más necesidad hay de respetarse los unos a los otros, y esto hace ciudades con muchos semáforos no sean seguras, porque los coches piensan que las carreteras son suyas. También esto indica el enfoque que nos distingue, poner el semáforo en rojo me parece un enfoque de control y mando, mientras que el otro enfoque de poner el semáforo intermitente es un enfoque de confiar en el civismo de las personas, para confiar que ya se van a arreglar dando la prioridad a las personas más vulnerables, que son las personas peatonales. Nosotros hacemos por ejemplo en nuestra nueva ordenanza de movilidad, un enfoque hacia la convivencia entre distintos modos de movilidad, dando prioridad a los modos activos, como son las personas más vulnerables. Es un enfoque más de convencer, no un enfoque de prohibir, sino de ver cómo podemos crear ahí un civismo para que cada uno respete a la otra persona.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, interviene a continuación Javier Garcia Morodo por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos y feliz vuelta. No dudamos de la buena intención con la que trae el Grupo Municipal Ciudadanos esta proposición, esta iniciativa a este Pleno, pero al oír al Equipo de Gobierno y al tratar de cuestiones de carácter técnico, que supongo que estarán recogidas en un informe, tenemos que decir que teniendo en cuenta el sentido de este informe técnico y también el sentido común, al que ha hecho alusión Stefan, explican este sentido negativo de nuestro voto, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nuestra posición va a ser una abstención y voy a explicar por qué. Creemos que el problema que denuncia Ciudadanos que es de seguridad, es un problema que existe y que el Ayuntamiento tiene que solucionar, porque son semáforos por los que pasa mucha gente, peatones, y también muchos coches, y hay que garantizar la seguridad. El problema no es un enfoque de prohibir o no prohibir, el enfoque tiene que ser la seguridad que es lo más importante, pero es que ahora mismo no está garantizada. Entonces como Ahora Madrid ha señalado que existe un informe de Policía, entiendo técnico, sobre la movilidad, nos parece un argumento de peso, porque precisamente es lo que vamos a pedir, que no se trata de que nosotros propongamos la solución, sino que los técnicos, fundamentalmente Policía Municipal que puede ver tanto la seguridad como la movilidad, puedan arbitrar la mejor solución. Pero no podemos dejar este debate cerrado, sin sacar adelante esta proposición. El Gobierno tiene la responsabilidad de arreglar un problema real que existe, que es la seguridad de los peatones a la hora de cruzar esos semáforos, cuando está el semáforo en ámbar. Entonces si la proposición no sale adelante, el Equipo de Gobierno que no se olvide de este problema de seguridad, lo que sí es cierto que serán los técnicos municipales, incluyendo la Policía Municipal, los que tienen que definir cuál es la mejor solución, pero ahora mismo si es un semáforo en el que los peatones están en situaciones de inseguridad, la responsabilidad es suya para solucionarlo, así que soluciónenlo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, Asunción tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Yo la verdad no sé qué importancia le dais a la fluidez del tráfico en relación al peligro que supone cruzar en ese semáforo, en particular una vecina de Chon la mataron a la hija en ese semáforo, la mataron. Entonces yo sigo pensando que aunque haya menos fluidez es importante la seguridad de las personas, y si queréis educar, educar después, pero primero solucionar el tema.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Asunción, para cerrar el debate tiene la palabra de nuevo Stefan Meyer.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Vuelvo a decir que está claro que la seguridad prima aquí. Hay un enfoque aquí de acercarse al tráfico, que intenta regular el tráfico con prohibiciones en cuanto se trata de cambiar la ciudad, para que los conductores de los coches tengan respeto a las personas más vulnerables, y esto no es poner más semáforos en rojo. De todas formas hay también la necesidad en este cruce que fluya el tráfico, y esto se puede arreglar

entendiéndose en cuanto hay un semáforo en ámbar, no hace falta poner el rojo. Por lo tanto vamos a votar que no a esta proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, añadido dado el contenido de algunas intervenciones, y creo que la importancia de tomar buenas decisiones en este Pleno, lo mismo que hacemos con los informes relativos a algunas preguntas planteadas con todos los grupos, en este caso hay un informe de Policía y un informe de Movilidad Urbana, que yo creo que es muy significativo que pondremos a disposición de todos los grupos para que lo puedan analizar. Pasamos a votación esta iniciativa ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** En contra.

El Concejal-Presidente: Queda rechazada la iniciativa. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. Proposición nº 2018/905235 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta que entre los actos que se vayan a programar para celebrar las navidades del 2018, se incluya la instalación, en el Parque Gloria Fuertes, de un mercadillo navideño que contenga distintas casetas y actividades. A modo de sugerencia, caseta de artesanía, puestos de comida, artículos navideños, actividades infantiles, músicas propias de estas fechas. Naturalmente con la correspondiente iluminación típica de estas fiestas".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ascensión Pedrajas por el Grupo Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Esta proposición surge de la envidia que da muchas veces cuando salimos por ahí, concretamente a Centroeuropa y vemos mercadillos navideños que dan tanta vida y dan tanta alegría a las ciudades. Y no solamente dan vida y alegría, sino que dan dinero, dan riqueza, porque eso llama al turismo, llama a gente, y no pretendo con esta proposición que el mercadillo que propongo aquí para Gloria Fuertes sea un referente como pueda ser los de Centroeuropa, pero todo es poner el germen y a lo mejor con los años es un referente el mercadillo navideño en el Parque de Gloria Fuertes en el Distrito de Chamartín. Solamente hace falta para ello un poquito de voluntad y que un parque que está vallado, que tiene su puerta que se puede cerrar por la noche, que se presta muy bien a esto, se le dé forma. Además el distrito cuenta con asociaciones y con personas interesadas en que esto se pueda llevar a cabo, y dispuestas a colaborar para que esto se pueda llevar a cabo. Poco más que decir, que si hay voluntad que se haga, y que hay tiempo suficiente para poderlo incorporar en el programa de festejos del Distrito de Chamartín, y simplemente tener una visión abierta, y dejar que la iniciativa privada haga algo, ponga sus casetas, tengas sus figuritas de navidad, lo que tengan que vender, no seré yo la que diga qué es lo que tienen que poner, pero que sí que se coja la idea, y que si es posible se meta en el programa y se desarrolle, muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a intervenir en esta iniciativa Eva Serrano.



La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Gracias, buenas tardes y bienvenida Ana a esta Junta. Nosotros ya hemos debatido en alguna ocasión con vosotros Ascensión en ampliar los usos de este parque, el de Gloria Fuertes, el de dinamizar este espacio y siempre lo hemos apoyado. De hecho se instaló allí el ajedrez gigante, que era una proposición del anterior Consejo Territorial, se ha hecho ya alguna actividad vinculada al mismo, y en esta línea vamos a apoyar la proposición. Este espacio además ya cuenta que está dentro del listado de espacios aprobados como recinto ferial, en el que se puede organizar este tipo de actividad, con lo cual se puede llevar a cabo una licitación. Imagino que los términos que en tiempo nos deje, y luego también modificando un poco el espíritu que hasta la fecha tenían aquí el poner puestos en la calle. Se puede poner un mercadillo navideño, de productos estrictamente navideños, que no compita con el comercio de cercanía del distrito. Es una zona en la que se puede poner, porque efectivamente no invade la vía pública, porque conocemos que a veces hemos contado con mercadillos que han competido con el comercio de cercanía, y ha habido vecinos y vecinas que se han quejado por el uso del espacio público, pero en la medida de lo posible y manteniendo el espíritu que acabamos de decir, estamos a favor de apoyar la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Eva, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias Presidente, a este Grupo Municipal Socialista además del fondo que consideramos desde luego muy positivo, muy interesante, le interesa también la forma en la que la administración municipal va a gestionar esta proposición en caso de que se apruebe finalmente. Nos interesa saber en qué condiciones se van a adjudicar los puestos y las casetas, en qué condiciones se va a gestionar esta actividad que es cultural, pero que también es económica. Estamos a favor de la iniciativa, pero esperamos y exigimos que en cualquier caso todo esto se realice con el debido rigor y transparencia que requieren este tipo de actuaciones públicas, y que no se vea alterado, como bien avanzaba Eva antes, el frágil equilibrio en el que se encuentran los pequeños comerciantes desde nuestro Distrito, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Javier, tiene la palabra Carlos González por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, nosotros también estamos a favor de esta proposición, nos parece que es una iniciativa positiva, pero siempre que se den unas determinadas condiciones que en parte ya se han mencionado. En primer lugar, tiene que ser compatible con el descanso de los vecinos, los vecinos lo tienen que pedir, porque al final lo que hacemos tiene que ser para mejorar su calidad de vida, no para lo contrario. En segundo lugar tenemos que tener en cuenta al pequeño comercio de alrededor de la zona, para que sea compatible, y no solamente compita, sino que se haga justamente lo contrario. Un factor de dinamización de la actividad económica de la zona, y no solamente de los pequeños comerciantes, sino también de las asociaciones de empresarios del distrito que conocen muy bien el mismo, y además tienen como vocación precisamente intentar revitalizar el pequeño comercio, que en el caso del Distrito de Chamartín es muy potente y es uno de los grandes ejes económicos del distrito, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Ascensión tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: En primer lugar dar las gracias a los tres grupos por contar con el apoyo de esta iniciativa, y simplemente hacer algunas aclaraciones, porque han suscitado preocupación en cada uno de los grupos, a cada uno de ellos una preocupación distinta. En el caso de Ahora Madrid ha sido coincidente, que me sorprende, pero ha sido coincidente con el PP, le preocupa la competencia que se pueda establecer con el comercio de la zona, y aquí simplemente indicar que también lo ha dicho Eva, que también ha comentado que les preocupaba la competencia con el comercio. Aquí simplemente comentar que ya en navidades, en todo ese tramo desde la Plaza República Dominicana hasta la calle Colombia se ponen unas casetas de artesanía y de varias cosas, que se ponen tanto en primavera como en navidades, creo que esos también están haciendo la competencia y de mayor manera a los comercios de la zona. Estamos hablando de un mercado navideño, de un mercado navideño que tiene productos típicos navideños, por los productos típicos navideños nos damos una vuelta por la Plaza Mayor. Si

encima a eso le ponemos cuatro cositas, pues no se me ocurre, porque yo no soy quién para hacer el diseño de lo que tiene que haber. Creo que no serían muy perjudicados los comercios de la zona. Las condiciones en las que se iban a establecer estos puestos, que con rigor y con transparencia, desde mi Grupo creo que no somos quién de venir aquí y poner unas condiciones, nosotros traemos la proposición y doctores tiene la iglesia para que esto se lleve a término de la mejor manera posible. Para el descanso de los vecinos, pues entendemos que... me voy a para un momentito, que no me cuente el tiempo, veo que hay muchas risas, no sé si os reís conmigo o de mí, o de la propuesta... Me alegro muchísimo, porque es que os veo muy sonrientes, debe ser que como venimos de vacaciones, todos estamos muy a gustito y tal. Y luego el descanso de los vecinos, entiendo que un mercado es para que esté funcionando durante el día no durante la noche, y nada más, agradecer nuevamente el voto a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, nos sonreíamos, no tengas esa susceptibilidad, porque como has dicho que eso era competencia de los doctores tiene la iglesia, y en este caso es una competencia mía, no me veo mucho yo como doctor de la iglesia, era simplemente por eso, no era ninguna muestra de desprecio. Eva tiene la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Poco más que añadir, únicamente cuando nos referíamos a proteger el comercio de cercanía, es que precisamente muchas veces han traído puestos a este distrito, comercios de otros lugares, y los comerciantes de la zona se han quejado por ello. Únicamente teniendo en cuenta las opiniones de la gente que está en el distrito, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, teniendo en cuenta las opiniones manifestadas por todos los grupos esta iniciativa queda aprobada por unanimidad y así constará en acta. Pasamos al punto cuarto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2018/905238 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta o a quién corresponda, proceda al arreglo de la acera de la calle Jacintos, pasado el número 31".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para presentar la iniciativa Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Buenas tardes y dar la bienvenida también a nuestra compañera Ana. Comentar que esta propuesta es muy sencilla, lo único que acotar un poco el tramo de la calle Jacintos, es justo el que hace esquina con la calle Alhelíes. Acompañamos unas imágenes el día que hicimos la presentación de la propuesta, pero hace escasamente tres o cuatro días hicimos una fotografía de la zona y se puede seguir viendo que está sin arreglar. Son escasos diez metros que hay desde la calle Alhelíes a este tramo en el que nos encontramos una zanja, adoquines levantados, un alcorque vacío, ramas por el suelo, suciedad, la suciedad está claro que es cuestión de limpieza, pero todo lo demás son desperfectos que la gente del barrio lo sufre. En esa esquina en concreto vive una persona mayor que pasea a su perro, y que se nos ha quejado diciendo que le cuesta pasear por ese tramo, y de hecho que muchas veces se baja a la carretera a pasear por ahí, porque no puede coger otras alternativas, pero es un camino muy frecuentado porque hay un parque al lado, que es donde los vecinos suelen llevar a los animales. Entonces se suelen bajar y pasear por la calle, es una zona relativamente residencial, no suelen pasar muchos coches, pero cuando pasan hay temas entre peatones y coches. Quería comentar que realmente toda la manzana necesita mejorar, ya aprovecho a decirlo, pero este tramo por la edad que tiene la mujer, la vecina, y por lo residencial de la zona y lo que es transitado, pensamos que tiene prioridad, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, Isabel Muñiz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Buenas tardes, vamos a votar a favor de su propuesta puesto que los servicios técnicos del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, nos han informado que han comprobado mediante una inspección de una visita técnica que en la calle Jacintos sí existen deficiencias aisladas relacionadas en su mayoría con el levantamiento de aceras por raíces. Se ha dado ya el aviso correspondiente para que se repare por parte de la empresa conservadora, pero sí quisiera aprovechar para informales también que para este tipo de incidencias el Ayuntamiento de Madrid dispone de canales abiertos de comunicación, que permiten la participación ciudadana, tanto como de la Policía Municipal como de la Junta de Distrito, o de sistemas de vigilancia y de control municipal. Sobre la importancia de estos canales de recepción me parece que es importante enfatizarla, este canal ha sido impulsado por el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, el proyecto realiza y hace el seguimiento de todas las comunicaciones ciudadanas mediante un app que se puede descargar gratuitamente en cualquier Smartphone. Este sistema se ha desarrollado para que cualquier ciudadano o ciudadana pueda comunicarse directamente con el Ayuntamiento para informar de las averías y desperfectos de alumbrado público, aparcamiento regulado, árboles y parques, áreas infantiles y áreas de mayores, bicicletas públicas, calzadas y aceras, cubos y contenedores, fuentes, limpieza de espacios públicos, mobiliarios urbanos, papeleras, plagas, retiradas de elementos, señales y semáforos, y vehículos abandonados. También la ciudadanía puede realizar peticiones para solicitar un nuevo elemento en la vía pública que antes no existía o la retirada de uno ya existente. Además al registrarse en la aplicación se puede hacer el seguimiento sobre el estado de tramitación del aviso que ha dado. Para quienes no conozcan la app añadir que es muy práctica, además de que es gratuita, ya que se puede captar la ubicación del incidente y hacer o añadir fotos in situ, además de aportar seguridad personal al permitir distinguir si el aviso se refiere a un peligro, riesgo o amenaza para la integridad física de quien denuncia o la de cualquier otra persona. Además de la app, el canal de Avisos Madrid, dispone de un formulario único, global en Internet, en la página web de la sede electrónica de Madrid, para que los madrileños y madrileñas puedan comunicar sus incidencias también por este medio. Para concluir solo añadir que creemos que el desarrollo de este tipo de canales abiertos a la participación, son muy necesarios para gobernar con eficacia y transparencia, mediante la creación de infraestructuras de empoderamiento ciudadano a escala local y metropolitana, que cumplen con nuestro objetivo de acercar las instituciones a los madrileños y madrileñas, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Isabel, tiene la palabra a continuación Javier García Morodo por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente, estamos a favor de la iniciativa, pensamos que este paseo de los Jacintos en efecto tiene una acera que está en mal estado, es muy estrecha, está levantada y es cierto que todos tenemos derecho a transitar por ella, vecinos y no vecinos. Si me permites Ascensión, te digo que me sonreía antes, porque este rigor y transparencia se reclamaba por este grupo municipal respecto del Equipo de Gobierno, que es quien va a tener que gestionar el mercado navideño, a ustedes les agradecemos la iniciativa, pero nada más, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Javier, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, nos parece que es una iniciativa que corresponde a una realidad, el Equipo de Gobierno nos dice que se va a arreglar, esperemos que sea así, pero queremos aprovechar para hacer una reflexión sobre la deliberación que nos sugiere a Línea Madrid. Normalmente este tipo de problemas cuando llegan al pleno es porque los vecinos ya lo han reclamado varias veces, y le voy a poner un ejemplo que aprobamos hace poco respecto a un problema que había en la acera, en la calle Celindas, número 2, que está muy cerca del paseo de los Jacintos. Los vecinos habían llamado varias veces a Línea Madrid, no les habían hecho caso, habían escrito a este ayuntamiento y nos les habían contestado, y después de eso recurrieron al método de un grupo político para elevarlo al pleno para ver si se conseguía hacer algo. Es decir, que cuando normalmente nosotros traemos aquí problemas muy concretos se corresponden a un grado de desesperación por parte de los vecinos porque no se arregla. Y respecto a Línea Madrid que nos ha indicado como funciona, yo creo que todos somos conscientes de que es un servicio que lleva funcionando desde hace bastantes años, y que sin duda es positivo, pero es el 1 por ciento del trabajo que viene realizando desde hace mucho tiempo para gestionar los avisos de los ciudadanos. Pero esto corresponde a una colonia, y quería hacer una reflexión general, porque los pequeños puntos o problemas que tienen los vecinos no les gustan porque podrían ir por Línea Madrid,

sin embargo estando en una colonia histórica y con la cantidad de veces que hemos hablado aquí de las Colonias Históricas, es más, si no recuerdo mal el Grupo Socialista propuso un informe no para hacerlo, sino entiendo que para detectar los problemas de las Colonias Históricas, proponer medidas y soluciones, presupuestarlas y ejecutarlas. La legislatura, el mandato, está a punto de terminar y realmente sobre las Colonias Históricas en Chamartín poquito se ha hecho. Es verdad que tenemos un libro, es verdad que tenemos una exposición, es verdad que tenemos un centro con el nombre, pero todo eso son pancartas, solamente es de cara a la galería, realmente las colonias que sí necesitan, que se ha hecho en el pasado y se ha invertido en el pasado, pero desde luego necesitan un proyecto genérico para arreglar la cantidad de problemas que tienen específicos, por su condición de Colonias Históricas. Y sobre eso no se ha hecho nada, entonces es un lamento porque prácticamente ya no quedan meses para llevarlo a cabo, pero es poner de manifiesto el fracaso y la gestión de este Equipo de Gobierno que vemos en detalles como estos, en la cantidad de quejas que tienen los vecinos de las colonias que dista mucho del discurso que hacía este Equipo de Gobierno cuando se inauguró el mandato, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos, tienes la palabra de nuevo Laura.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Agradecer a los grupos el apoyo a la propuesta, la verdad es que estoy de acuerdo con lo que ha dicho Carlos, no solamente es esta zona, lo he mencionado antes, Colonias Históricas en general necesita un arreglo mayor, la verdad es que se están trayendo pleno tras pleno aquí propuestas sobre ello. Y lo que sí hay que matizar es que hace seis meses se trajo la de la calle Celindas y lo único que ha pasado es que se ha puesto un vallado, antes había un cono naranja, ahora hay dos vallas. Entonces lo que sí queremos es un compromiso real de que si esto se aprueba, que se arreglen por lo menos estos pequeños detalles, ya que no se están haciendo todas las calles y reformando todas las colonias, que por lo menos los puntos que se aprueban sí que se lleven a cabo. Por otro lado a nuestra compañera de Ahora Madrid, darles las gracias por la presentación de la app, pero hay que decir que hay una brecha digital, y esa brecha digital todavía existe. En este caso la persona que vive en esa calle no puede meterse en la página web, no puede hacer ella esas gestiones, le ha sido muy difícil, puede llamar por teléfono, eso sí, es lo único que puede hacer. Le ha sido más fácil hablar con nosotros y traerlo, esta es otra vía, aunque les moleste también la vamos a hacer, nosotros atenderemos a los vecinos que quieran que les ayudemos, y lo traeremos aquí, igual que ustedes, entiendo que lo mismo, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Laura, para cerrar el debate Isabel.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Nada más responderle a Carlos que los vecinos también están preocupados por otros asuntos, además de Colonias Históricas, como por ejemplo de que la Comunidad de Madrid ha triplicado la deuda desde el inicio de la crisis, y que ha crecido en más de 20.000 millones desde 2008. Mientras en el Ayuntamiento se ha reducido en 2.000 millones la deuda, y bueno creo que esto también preocupa bastante a los vecinos, gracias por el consejo de todas formas.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Isabel, entiendo por las manifestaciones de todos los portavoces que esta iniciativa queda aprobada por unanimidad y así constará en acta. Pasamos al punto quinto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

5. Proposición nº 2018/913709 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, y en particular a la Dirección General de Planificación Estratégica, a:

En el Plan MADRID RECUPERA y en cuanto a la identificación y delimitación de las APIRU:

- **Incrementar la ponderación de los criterios asociados a la antigüedad de las fincas, poniendo especial atención en las fincas con una antigüedad**

mayor a 50 años ya que corresponden a periodos con normativas de exigencias de calidad más reducidas.

- **Incrementar la ponderación de los criterios asociados al envejecimiento de la población, poniendo especial atención a la población mayor de 75 años.**
- **Incluir en la ponderación, el porcentaje de población dependiente, con movilidad reducida permanente o con diversidad funcional”.**

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ascensión Pedrajas por el Grupo Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible puso en marcha el Plan Madrid Recupera, que todos conocemos con el nombre MAD-RE, con el objeto de impulsar la regeneración de la ciudad mediante subvenciones directas para obras de accesibilidad, como pueden ser ascensores, rampas, deficiencia energética, aislamiento de fachadas, cubiertas, ventanas, y de conservación de edificios de vivienda en general. Chamartín es uno de los distritos con un parque de vivienda más antiguo de la ciudad, y por tanto más necesitado de adaptaciones que garanticen tanto la conservación de las fincas, como la implementación de medias que mejoren la eficiencia energética de estas. La población de Chamartín es además una de las más envejecidas y en consecuencia más necesitada de realizar reformas que faciliten la accesibilidad a sus viviendas. La estrategia de rehabilitación del Ayuntamiento se debe tanto a la elección como a la ponderación de los criterios para la declaración de zona APIRU, Área Preferente de Impulso a la Regeneración Urbana, dando como resultado la exclusión del plan de zonas claramente necesitadas de un apoyo a la rehabilitación y a la accesibilidad. A la vista de los resultados de dicha decisión, y sin perjuicio del mantenimiento de criterios de renta que permitan una función añadida de reequilibrio territorial, nosotros proponemos estos tres puntos que hemos traído al Pleno. Porque en el caso de la antigüedad de las fincas, no entenderemos cómo se puede ponderar con el mismo peso en un programa de antigüedad, la edad de las edificaciones con la población sin estudios, no lo podemos entender, todavía el frío, las casas se estropean tanto para los que tienen estudios, como para los que no lo tienen. Entonces que pondere para un tema de antigüedad de viviendas las personas que tienen estudios o no lo tienen, no nos parece muy lógico. En el segundo punto que pedimos, que es el criterio de asociar el envejecimiento de la población, nosotros tampoco entendemos que se asocie el envejecimiento de la población también con el nivel de estudios, no tiene ningún sentido. Ponderar con el mismo peso un programa, estamos hablando del criterio de envejecimiento de la población, cuyo objetivo es la accesibilidad, el envejecimiento de la población con el porcentaje de la población sin estudios, ha dado como consecuencia la exclusión del programa de muchos distritos, con mayor porcentaje de personas mayores, por tanto necesitadas de reformas que garanticen la accesibilidad de los edificios. Y por último no podemos entender que en la parte donde estamos hablando de ayudas para accesibilidad, se haga un programa donde no se tenga en cuenta las personas dependientes de estos distritos, es decir, un plan donde sus ejes directores, son para mejorar la accesibilidad, no se ha tenido en cuenta a la hora de determinar las áreas susceptibles para recibir estas ayudas, el porcentaje de población que hay en estas zonas con diversidad funcional. Por tanto se hace necesario un replanteamiento del Plan Madrid Recupera, para que pueda responder de verdad a la finalidad para la que se supone fue concebido, mejorar la seguridad, eficiencia energética y accesibilidad del parque de viviendas de la ciudad, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, va a tomar posición por el Equipo de Gobierno sobre esta iniciativa Carmen Bonet.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Buenas tardes, lo que ha dicho Ascensión respecto al Plan Madrid Recupera, dejando de lado las opiniones, es correcto, pero incompleto. El objetivo de la declaración de las áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana, lo que ella ha llamado APIRU, que es como se ha dado en llamar, es la identificación de territorios prioritarios para implementar una estrategia de regeneración urbana de la ciudad consolidada, apoyada en ayudas municipales, puesto que toda la ciudad a la vez no puede abordarse. El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible está comprometida en el periodo 2015-

2020 en formular una estrategia urbana destinada al reequilibrio territorial del conjunto urbano, capaz de ofrecer a los ciudadanos un soporte de ciudad más equitativo, más habitable y más cohesionado. Mediante una respuesta integral y sostenible a los retos que con urgencia y responsabilidad ha de afrontar nuestra sociedad, relativos al medio ambiente, la economía y la cohesión social, no solo al medio ambiente y a la cuestión energética. La estrategia se plantea con un enfoque integral, mediante ayudas a la rehabilitación edificatoria, pero también con objetivos de recualificación del espacio público, para que sea cauce adecuado para una movilidad sostenible de proximidad, y con propuestas en el ámbito socio-económico para estimular social, cultural y económicamente el barrio. Se trata pues de contribuir a la cohesión social en los barrios, mejorando el grado de mixticidad e integración entre los grupos de personas de diferentes edades, sexo, cultura o renta que conviven en la ciudad. El período 2015-2020 viene siendo un período decisivo y fundamental para impulsar la rehabilitación de edificios, transformación del sector de la edificación, contribuyendo con ello a una economía baja en carbono por aplicación de las directivas europeas y de los compromisos adquiridos en el marco de la Unión Europea. En Madrid el sector de la edificación es responsable del 50 por ciento aproximadamente del consumo de energía primaria, y de un 30 por ciento más o menos de las emisiones directas de gases con efecto invernadero. Así la rehabilitación y renovación urbana tienen potencial para renovar casi el 50 por ciento de los objetivos en investigación y adaptación al cambio climático. Es el requerimiento de cohesión social el que cobra mayor importancia en las políticas de mayor distribución de ayudas municipales, de tal manera que la falta de recursos de los ciudadanos no produzca una merma de los derechos ciudadanos de una vivienda digna, adecuada y accesible. La estrategia de regeneración urbana que desarrolla el área correspondiente, pretende incidir especialmente en los barrios o áreas más vulnerables, esta vulnerabilidad se define en el territorio desde la simultaneidad de diferentes factores de desequilibrio social, económico, físico, o desde la comparativa, desde los barrios, con los valores medios municipales. Así en estas áreas se dan índices más elevados respecto a la media municipal de envejecimiento, de población sin estudios, o presencia de estratos sociales más bajos por contar con valores más elevados de paro o de población sin estudios. Se concentran además las edificaciones con peores prestaciones, por estar construidas con anterioridad a las primeras normas sobre aislamiento de edificios, y contar con una baja calidad edificatoria, ya que presentan valores inferiores respecto a la media municipal de superficie construida de la vivienda y de valor catastral. En el municipio de Madrid las áreas identificadas como vulnerables donde se deben concentrar los esfuerzos de la rehabilitación, suponen un total de 109 ámbitos con una superficie de 3.546 hectáreas que afectan a 1.198.326 habitantes. Lo que representa aproximadamente el 30 por ciento de la población municipal.

El Concejel-Presidente: Carmen, has agotado tu tiempo, pero como tienes luego un segundo turno, te lo voy descontando, pero que sepas que te lo descuento del segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Los indicadores de envejecimiento de la población son determinantes para hablar de la vulnerabilidad social, la población sin estudios, el paro y la estratificación socio-económica son los que determinan la vulnerabilidad de carácter económico. Y por último los indicadores sobre la baja calidad de las viviendas son lo que hacen la vulnerabilidad residencial. Los indicadores que se han valorado son la edad, el valor catastral y la superficie, el porcentaje de población envejecida y con respecto a la media. Construcción anterior a 1980, valor catastral por debajo del 0,80 por ciento de la media municipal, porcentaje de población envejecida por encima del 1,20 por ciento, y porcentaje de población sin estudios por encima del 1,20 por ciento. Te digo Asunción que la población sin estudios, desafortunadamente, puede representar mayores dificultades de carácter social por la mayor dificultad de conseguir trabajo, etcétera, etcétera. Dicho esto en relación con lo solicitado por vuestra proposición, entendemos que la idea de incrementar la potenciación de ciertos indicadores urbanos, reduciría la población potencialmente con acceso a las ayudas, algo que no está en ningún caso en la intención de este Ayuntamiento de modificar las APIRUS, ni en las sucesivas bases del Plan MAD-RE que se han ido elaborando, ni siquiera tampoco en la demanda de los ciudadanos. Anteriormente al Plan MAD-RE se daba opción a todos los ciudadanos, ahora ya se ha restringido, y en ningún caso queremos restringirlo más. Es voluntad del Ayuntamiento evaluar el Plan después de un cierto tiempo evidentemente, y en función del resultado de la evaluación, modificar aquellos parámetros que sean necesarios, pero en este momento, ahora y aquí, nos parece un brindis al sol, que efectivamente os agradecemos, porque la intención nos parece buena en el sentido de ocuparse de la población mayor y todas estas cosas, pero realmente entendemos que en este momento no procede dedicar tiempo y esfuerzo a ese tema que no es el momento ni el lugar.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carmen, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio, dado que la proposición que nos trae hoy Ciudadanos carece de exposición de motivos, y dada la redacción que nos hemos encontrado, no nos quedaba claro desde el principio qué es lo que pretendía Ciudadanos Chamartín con ella, si era modificar el mapa de APIRU o cambiar los indicadores para su delimitación. En cualquier caso bien sea cambiar el mapa de APIRU o iniciar el proceso para modificar los indicadores, es un buen momento porque la Junta de Gobierno el pasado 6 de septiembre ya inició el proceso de modificación de estas APIRUS. Si lo que quieren es cambiar los indicadores, hay que decir que la estrategia para la regeneración urbana para la ciudad de Madrid, o el Plan Madrid Recupera, se apoya en cualquier caso en los compromisos adquiridos en la agenda urbana adoptada en la Conferencia de Naciones Unidas en Quito 2016, así como los objetivos de la Agenda 2030 Desarrollo Sostenible, que desde la perspectiva ecológica y social, prioriza las políticas públicas, en la búsqueda de un modelo más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo. Pretendiendo incidir en los barrios o áreas más vulnerables por diferentes factores, desequilibrio social, económico y físico. Renta, envejecimiento, población sin estudios, que no se lo ha inventado el ayuntamiento de repente, sino que está contemplado tanto en Quito 2016 como en los objetivos de la Agenda 2030 Desarrollo Sostenible, porque sí se considera globalmente población en situación de vulnerabilidad, calidad, superficie, viviendas etcétera. El mapa de áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana APIRU, son las áreas identificadas como más vulnerables, y fue inicialmente aprobado por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 12 de mayo de 2016, y en el mismo fijaba 111 ámbitos de APIRU, entre ellas la Colonia San Cristóbal del Distrito de Chamartín. Posteriormente en marzo de 2017 se inició el procedimiento para modificar el documento denominado mapa de APIRU, durante dicho periodo se presentaron 19 escritos de alegaciones, no sabemos si entre esas alegaciones había algunas de Ciudadanos, sí sabemos que los criterios empleados para la estimación o la desestimación de las alegaciones obedecieron a una serie de indicadores, que antes ha mencionado Ascensión, por lo tanto no me voy a parar en ellos, pero sí subrayo el quinto, renta per cápita año 2013, etcétera... Desde luego consideramos que todos son importantes y complementarios, si tuviésemos que incrementar la ponderación, en ningún caso primaríamos ninguno por encima del criterio de renta. Ascensión nos ha hablado antes de que el criterio de renta es importante y que tenga que estar ahí, sin embargo en el texto de la proposición que nos presenta no aparece. Nosotros no vamos a votar jamás ninguna contracción de criterios que no incluya en primer lugar y por encima del resto el criterio de renta, que eso vaya por delante desde este momento. Nuevamente después de la modificación, entre ellas se vuelve a encontrar la Colonia San Cristóbal del Distrito de Chamartín, tampoco conocemos la opinión de Ciudadanos al respecto, porque ni en la proposición inicial, ni casi en la exposición que ha hecho aquí lo ha mencionado, solamente ha mencionado el distrito generosidad. Generosidad para todos igual. Decía que solamente ha mencionado al Distrito de Chamartín una vez, y para decir que nuestro parque de viviendas y nuestros ciudadanos son de los más envejecidos de todo Madrid. Decía que está incluida la Colonia de San Cristóbal en el Distrito de Chamartín, no sabemos si les parece bien o les parece mal, o si con la ponderación de criterios sale, entra esta colonia, o se incluyen nuevos barrios o zonas de nuestro distrito, porque creemos y si no por favor rebátamelo, que no han analizado esta moderación de criterios respecto a nuestro distrito, y nos gustaría saber si lo ha hecho, en qué situación quedan los ciudadanos y ciudadanas de Chamartín.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Termino Mauricio, termino ya.

El Concejal-Presidente: Silencio

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Todo ello, por favor estoy hablando un poco de respeto, que me lo diga el Concejal Presidente si no le importa. Todo ello nos lleva a rechazar la iniciativa por tres motivos fundamentales, existen vías abiertas para cualquier grupo para poder participar, que son mucho más convenientes que este Pleno de la Junta Municipal, que creemos que es el más inconveniente de todos. Segundo la ponderación de criterios no nos parece la más oportuna, el PSOE jamás primaría los criterios de renta por encima de los demás, y por último no sabemos cómo va a afectar esta ponderación al Distrito de Chamartín, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Natalia, a continuación con la intervención de Carlos González por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, quiero en primer lugar hacer constar que el tiempo tiene que ser exactamente igual para todos, y la generosidad que muchas veces los grupos de la oposición no hemos tenido a la hora expresarse, sin embargo en el grupo que apoya al Equipo de Gobierno vemos que sí la tiene. Creo que tenemos que ser iguales para todos. Por el buen desarrollo del pleno, todos tenemos que tener siempre el mismo tiempo, con lo cual Natalia nos debes tres o cuatro minutos al resto de grupos. Dicho esto, nosotros estamos a favor de esta proposición entendiéndolo que lo único que se hace es una pequeña variación en los criterios sin entrar en el fondo de los que ya existen, y se han ido exigiendo hasta ahora. De todas formas queremos aprovechar para hablar de la eficacia de este Plan, que realmente no está siendo muy eficaz. El Grupo Popular siempre ha pedido que sea la Empresa Municipal de Vivienda quien lo desarrolle, porque ellos sí tienen la experiencia para que estos planes sean eficaces ¿Y por qué este no lo está siendo? Porque las ayudas del Plan del año 2016 a principios de este año, en un 70 por ciento no lo habían recibido los vecinos. Entonces está muy bien que nos tiremos aquí horas hablando sobre los criterios que más favorecen a los vecinos, cómo tenemos que hacer ese reequilibrio territorial y después las ayudas no se les dan a los vecinos. Hay muchas comunidades que están colgadas, teniendo que pedir créditos, porque contaban con una subvención que no se ha dado en forma y tiempo. Con lo cual al final lo que ha provocado este Plan es que en muchas situaciones, comunidades que son humildes, tengan que hacer frente a gastos no previstos por la falta de competencia de este Ayuntamiento. Con lo cual volvemos otra vez al anuncio del Plan Madrid Recupera para ayudar al reequilibrio territorial y social de la ciudad de Madrid, y lo que hay detrás es una falta de gestión. En 2018 empezó el año con el 70 por ciento de las ayudas del año 2016 sin haber sido recibidas por los vecinos, entonces no solamente hay que anunciar buenas intenciones de cara a los vecinos, no hay que montar campañas de publicidad estupendas y una presentación fantástica en Sol, sino después lo que hace falta es hacer los expedientes en forma y tiempo para no dejar tirados a los vecinos, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos, tiene la palabra para su segundo turno Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Verdaderamente la generosidad por parte de este Gobierno con el PSOE está clara y manifiesta. Además está clara y manifiesta porque voy a dar un dato que a mí me ha sorprendido, resulta que el PSOE conoce y sabe que ya se está trabajando el cambio de los indicadores. Y resulta que la Portavoz del Equipo de Gobierno nos dice que ahora no procede cambiar nada. Pues mire no, Natalia has empezado dando fuerte, estamos en el punto en el que empieza la guerra, que estamos ya cerca de mayo o cómo es esto. Pues si es esto, vamos a empezar a sacar todas las hachas, eso por un lado. Por otro lado, que yo no te he interrumpido a pesar del tiempo que has tenido, yo no te he interrumpido, por otro lado me dices que son muy importantes los indicadores y que no tenemos que renunciar a ninguno. Nosotros no hemos pedido que renunciéis a ninguno, he pedido que alguno de ellos pase a tener un peso mayor a la hora de aplicarlo. Punto segundo, tenemos tres distritos... Por favor Mauricio si no le dices que se calle, me callo yo, porque yo he tenido un respeto absoluto mientras ella intervenía.

El Concejales-Presidente: Escuchémonos, venga.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Bien, tenemos tres distritos que son Salamanca, Retiro y Chamberí que han estado dentro del plan de ayuda, y resulta que estos tres distritos cada uno de ellos tiene una serie de barrios, que tienen todos esos indicadores que consideráis tan importantes, como son las rentas y como son los estudios. Pero que por tener una globalidad de todo el distrito, se han quedado fuera sin recibir ninguna ayuda, eso por otro lado. Y ya por último y para terminar, que de verdad, a mí nunca me había ocurrido esto en este pleno, ha llegado a un tono esta vez un poquito que se ha salido de madre. Toda esa fuerza que has puesto en soltar este discurso, podrías hacerlo presionando al distrito, o al Gobierno de Ahora Madrid para que pase a tramitar las ayudas de los beneficiarios de este Plan que todavía están esperando a cobrarlas. Utiliza esa fuerza para que paguen, puesto que os lleváis tan bien y sois tan amigos, pues en vez de hacer esto, les pedís que empiecen a pagar a las personas que tienen las ayudas, nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, cerramos este debate, que os habéis calentado un poco, hay que intervenir y escucharnos entre todos, vamos a hacer un esfuerzo.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** ¿Me queda algún segundo?

El Concejal-Presidente: Te queda un poco menos de un minuto, si tienes capacidad de síntesis.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Los Acuerdos del Ayuntamiento son públicos, no es un privilegio que Ahora Madrid le conceda al PSOE. Segundo, la renta es fundamental, porque el que pueda pagar su rehabilitación que se la pague, que para eso seguro que la Colonia de El Viso, que por viejos que sean los edificios y por mayores que sean las personas que se merecen todo el respeto y todo el amor del mundo, lo tienen mucho más fácil que la Colonia San Cristóbal. Y por terminar las APIRUS no dependen de los distritos, hay distritos con más APIRUS y distritos con menos, pero no hay ninguna razón para que si la globalidad del distrito es buena pero hay una APIRU dentro, esa APIRU se define igual.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen, vamos a someter a votación la iniciativa ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** En contra.

El Concejal-Presidente: Queda rechazada la iniciativa, y pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2018/915698 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que por parte de Distrito de Chamartín o el Área de Gobierno correspondiente se exponga el menú mensual en el Centro de Mayores Castilla y se informe convenientemente a los usuarios y usuarias del hecho de que lo pueden solicitar y el trámite para hacerlo".

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente, como nosotros no somos gobierno, pues voy a traer una proposición, si lo fuéramos a lo mejor ya estaba realizada. En varias ocasiones se ha solicitado a esta Junta que se exponga el menú mensual en el Centro de Mayores Castilla, tal y como viene haciéndose en otros centros de mayores del distrito. Que en él conste no solo el menú, sino también la información sobre las calorías, hidratos, etcétera, y haya un menú adicional para los usuarios que siguen dietas o que padecen algún otro problema con la alimentación. El Centro de Mayores Castilla está alejado del centro geográfico del distrito, y tiene todos los inconvenientes y ninguna ventaja práctica. Hay menos actividades culturales que en otros centros de mayores, esto incluye que tampoco tiene cocina y hay que solicitar la comida con antelación. Si no está expuesto el menú con dos días de antelación antes de que comience el mes, los dos primeros días no se pueden solicitar los menús, si el menú mensual está expuesto, cosa que no suele ser frecuente. Por tanto proponemos que se recuerde la obligatoriedad tanto a los responsables de la cafetería como a la Dirección del Centro de Mayores Castilla, de que figure en lugar bien visible y con



la debida antelación la hoja de menú mensual correspondiente, al igual que lo hacen en otros centros de mayores, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria, va a tomar posición sobre esta iniciativa por el Equipo de Gobierno, Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente, bienvenida Ana. Por supuesto que todo lo que contribuya a facilitar la vida de nuestros mayores por supuesto que estamos de acuerdo en hacerlo, lo único que quería aclarar Gloria que esto no se había pedido varias veces aquí, se pidió respecto a la cocina, solamente eso quería aclararte. Por supuesto estamos de acuerdo en hacerlo.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Gloria. Asunción Cristóbal por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Vamos a votar a favor, pero entendemos que esta propuesta no debería de haber llegado aquí, sino que el Gobierno tendría que haber dado difusión a este tema, nada más.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Asunción. Carlos González por el Grupo Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, en primer lugar decir que aunque estamos de acuerdo en la descripción que ha hecho del centro Gloria, también es cierto que tiene algunas ventajas que deberíamos difundir más, porque es el centro que tiene mejor entorno, es un centro que tiene mucha luz, y la verdad es que los mayores que van por allí disfrutan de estas características, aunque es verdad que los inconvenientes que tienen, que también existen, pero vamos a resaltar también lo positivo. Respecto a la cafetería, por la poca afluencia que había durante algunos años estuvo cerrada, y costó mucho que se volviese a abrir. Entonces nosotros estamos a favor de esta proposición, pero siempre que facilitemos el trabajo del concesionario, y siempre que en ningún caso se ponga en peligro la existencia de la cafetería, es un punto importante para que el Centro de Mayores Castilla haya aumentado su afluencia en los últimos años. Estamos de acuerdo, pero creemos que hay que hacerlo en coordinación con todos los afectados por el bien del centro, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos. Gloria tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias, perdón por el lapsus, efectivamente no se había con reiteración lo que es la exposición del menú, pero vamos eso ustedes no lo han hecho nunca el tener la cafetería, porque claro estamos hablando de ahora los tres últimos años, pero esto lleva muchísimos años atrás, y se pidió en otras ocasiones que hubiera cafetería. Estamos hablando de cuando gobernaban ustedes, entonces ustedes también son responsables de ese déficit, entonces no nos tiremos dardos aquí unos a otros, vamos a solucionar el problema que es lo importante, y dejemos estos datos para otras ocasiones que a lo mejor vengan más a cuento, muchísimas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria ¿Quieres añadir algo más Olga?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Nada más estamos de acuerdo.

El Concejales-Presidente: Entiendo por las opiniones manifestadas que queda aprobada por unanimidad y así constará en acta. Pasamos al punto séptimo del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2018/915728 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta de Chamartín en colaboración con las Áreas competentes del Ayuntamiento, gestione la creación de zonas de calistenia y Street workout (gimnasios al aire libre) en los parques y otras zonas apropiadas de nuestro Distrito".

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, nos toca hablar de calistenia, el Grupo Municipal Socialista trae esta proposición relativa al deporte, no es la primera proposición que hemos tenido en esta legislatura y que hemos traído los distintos grupos políticos en relación con lo que se refiere al deporte. Y es que cuando estamos hablando de deporte hablamos asimismo de salud, el deporte libera una serie de endorfinas, las cuales recomiendo a los vocales hoy que parece que estamos más tensos, ayuda a estar más tranquilo. Previene lo que son las enfermedades vasculares, de tal manera que siempre es una mejora en la salud de los usuarios que practican deporte. Asimismo, lo relativo a calistenia y workout no es solo una idea que traiga aquí en estos momentos el Partido Socialista, ya se han construido algún tipo de estos gimnasios. En la ciudad de Madrid ya han sido solicitados en ocasiones a través del Programa Madrid Decide por parte de los propios ciudadanos, tanto en los años 2017 como 2018, por lo tanto sí vemos que existe una necesidad, considerábamos importante traerla aquí. También considerábamos importante el hecho por otras dos razones, porque es una alternativa saludable tanto para jóvenes como para personas mayores, muchas veces nos quejamos de que en este distrito no hay verdaderas alternativas de ocio joven, o no hay alternativas de ocio para personas mayores, y este sí que es un caso para que se pudiera llevar a cabo las mismas. Es algo gratuito, ya que se puede realizar al aire libre sin necesidad de pagar lo que sería el canon de un gimnasio, o la mensualidad que puedan costar este tipo de gimnasios. Hemos hecho una pequeña apreciación que consideramos que los mejores lugares podrían ser parques u otras zonas del distrito, pero en todo caso dejándolo abierto para que sean los propios técnicos municipales los que decidan en qué partes del distrito haría falta y dónde es mejor colocarlos, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Fernando, por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta iniciativa Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Buenas tardes, gracias, primeramente bienvenida Ana que es una vieja conocida, espero que tengas un buen inicio en esta empresa que estás empezando hoy, y te echamos de menos en la Mesa de Igualdad, espero que esta nueva condición en la que estás no te coarte para que puedas seguir asistiendo a la Mesa de Igualdad. Ya de entrada y para dar inicio del curso y con buenas endorfinas como decía el compañero, votaremos a favor. Por supuesto que creemos necesaria la proliferación de gimnasios al aire libre, porque no eran suficientes las barras que estaban en el Parque de Berlín, porque de hecho han sido renovadas, ni el de Retiro, ni el de Casa de Campo, ni el Parque del Oeste, etcétera. Queríamos seguir el rebujo de las áreas de calistenia que se habían venido dando últimamente con mucho auge, en Leganés, en Fuenlabrada, en San Sebastián de los Reyes y en Tres Cantos. Creo que tanto era el interés y el empuje de la gente, la necesidad de los propios ciudadanos, que son los que en primera instancia y directamente han instado por primera vez a la instalación de 6 áreas de Street workout en Ciudad Lineal, Chamartín y Vicálvaro. Gracias a la plataforma de Presupuestos Participativos, ya de paso digo que ya que estamos, ha obtenido el Premio de Servicio Público de la ONU en 2018 por esa plataforma que se llama Decide Madrid. Ahora este tipo de actividades que se han venido dando como necesidades, han proliferado en Hortaleza, Tetuán, Fuencarral, Moncloa-Aravaca, Arganzuela, Vallecas, Centro, Carabanchel, etcétera. No habéis concretado o sugerido alguna zona, lo cual agradecemos para que tengan los técnicos el buen hacer, el de elaborar informes para situar dichas áreas. Es todo, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Patricia, por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Aquí he echado un poquito en falta que Patricia nos comentase un poco cómo funciona cuando un vecino se mete en la página del Ayuntamiento y pone la petición, al igual que en el caso de Isabel cuando hemos hablado de arreglar la calle Jacintos, ha dicho los cauces que tenía el Ayuntamiento para que los vecinos puedan hacerlo, pues aquí lo hemos echado en falta, porque hay muchas peticiones. Si nos metemos en la página del Ayuntamiento dónde se están pidiendo, la última es de fecha de 24 de agosto, donde concretamente están pidiendo que se pongan en el Distrito de Chamartín zonas de calistenia y Street workout. También decir que ya afortunadamente tenemos una, que se hizo gracias a los Presupuestos Participativos, en el Parque Félix Rodríguez de la Fuente. Pero que no obstante nos parece una petición estupenda que vamos a apoyarla, porque consideramos que todo lo que sea hacer deporte y que nuestros jóvenes se dediquen a estas distracciones, que son bastante más

sanas que otras muchas que hay por ahí, que son más peligrosas, pues desde luego bienvenida sea la proposición y vamos a votar a favor, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, Carlos González, Grupo Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros también estamos a favor, han sido muchas las instalaciones que durante los últimos años se han hecho en Madrid, y yo creo que es muy positivo que siga habiendo más. Efectivamente aquí en Chamartín hay una, se ha valorado muy positivamente que haya surgido a través de Presupuestos Participativos, pero cuando los ciudadanos hacen una petición hay que hacerles caso, porque realmente lo que pedían era esta instalación en el Parque de Berlín. Eran usuarios que van haciendo deporte de forma frecuente en el Parque de Berlín, y no sé por qué se cambió a Rodríguez la Fuente que es un parque que no frecuentan, porque esta demanda que conozco perfectamente la hicieron personas que van a hacer deporte de forma habitual. Entonces sí queremos resaltar la participación ciudadana, hagámosles caso, no les engañemos, y les demos lo que no piden, sino lo que se nos ocurre a nosotros. En cualquier caso sería estupendo que esta proposición no solamente sea aprobada por unanimidad, sino que además tuviésemos la suerte de que el Equipo de Gobierno la pudiese ejecutar, para que no se quede en el aire, la verdad es que en ese sentido no soy muy optimista, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Fernando tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias, simplemente hacer una pequeña puntualización, creo que fui yo en nombre del Grupo Municipal Socialista que solicitó cuando pedimos la mejora del Parque Félix Rodríguez de la Fuente, que se instalase allí también un gimnasio en ese sentido. Creo que no ha sido una ocurrencia que han debido tener ellos. Asimismo, creo haber escuchado y ahora nos lo podrá decir en su turno a la Vocal de Ahora Madrid, que también se ha renovado de calistenia que existía en estos momentos en el Parque de Berlín. Y nada más que agradecer la colocación finalmente en el Félix Rodríguez de la Fuente, cuando hemos estado aquí quejándonos varias veces sobre si a ver se terminaba la obra, pues hay que agradecer cuando las cosas se hacen bien, muchas gracias en ese sentido, y muchas gracias a los grupos por aprobar esta iniciativa, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Fernando. Patricia tu intervención final.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Efectivamente reiterando lo que decía el compañero del PSOE, que no ha sido ninguna cosa que se haya pasado por la mente, ha sido una propuesta del proyecto participativo, lo cual dice mucho que desear, si este tipo de deseos o necesidades existían antes y el partido en turno no lo había recogido anteriormente, no se había hecho eco ni había hecho caso de esta necesidad, hasta que tuvo que venir esta plataforma o este proyecto de Presupuestos Participativos para hacerlo realidad. Y en segundo lugar, lo que bien dice el compañero, el área de calistenia de streak workout está todavía en el Parque de Berlín, de hecho está ampliado dentro de otro circuito biosaludable para la tercera edad, que por cierto estos han llegado a ser 7 áreas, cosa que no había antes. Yo no quiero dar más vueltas, y no es que me quiera ir, perdón por el pareado, ni que me quiera oír, sino que en este punto no hay más que discutir, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Patricia, pues por las declaraciones que todos habéis hecho, entiendo que se aprueba por unanimidad y así constará en acta. Pasamos al punto octavo del orden del día.

8. Proposición nº 2018/0916479 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la mejora de las zonas ajardinadas colindantes con la instalación municipal de pádel situada en la calle Padre Damián".

El Concejel-Presidente: Gracias, tiene la palabra Carlos González para la presentación de esta iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro** Carmen, la voy a proponer yo.

El Concejales-Presidente: Carmen disculpa, me habían dicho que era Carlos, adelante Carmen.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Gracias, la pista de pádel de la calle Padre Damián es una instalación muy utilizada por los vecinos de nuestro distrito. Tiene cinco pistas, de las cuales tres tienen hormigón, y dos tienen una fachada de cristal, que desde hace varios meses se ve afectada por la falta de un buen mantenimiento de las zonas ajardinadas. Sobre todo porque es una pendiente, y hay muchos problemas en las épocas de lluvia. Y esta pendiente colinda con la instalación municipal, por eso traemos esta proposición para que haya una mejora de las zonas ajardinadas, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carmen, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa Stefan Meyer.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Yo me he pasado esta mañana por esta zona y la verdad que las zonas ajardinadas me parecen impecables. Hemos llamado a los servicios medioambientales del Ayuntamiento, lo van a estudiar, pero hay muchas cosas que hacer, y me parece que está bastante bien mantenida esta instalación.

El Concejales-Presidente: Gracias Stefan, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra, Asunción Cristóbal.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Por nuestra parte todo lo que represente una mejora para los vecinos la vamos a apoyar.

El Concejales-Presidente: Gracias Asunción, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, nosotros vamos a votar a favor, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, pues Carmen de nuevo si quieres añadir algo más.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Sí, simplemente agradecer a los compañeros del PSOE y de Ciudadanos por votar a favor. Y Stefan me sorprende que digas que está estupendo, lo traemos porque desde hace varios meses, tienen problemas, probablemente lo hayan arreglado en estos días, pero hay muchos problemas, sobre todo en las épocas de lluvia, y si te has dado una vuelta por ahí, es una zona de pendiente. Con estas zonas de pendientes hay que tener un mayor cuidado en el mantenimiento, porque bajan todas las hojas, todas las raíces, todas las ramas. Al no haber un buen mantenimiento, tapa y se pueden inundar las pistas, por eso lo traemos, pero no es que tenga un mantenimiento estupendo, discrepo un poco con lo que has dicho.

El Concejales-Presidente: Gracias Carmen ¿Stefan quieres añadir algo para cerrar el debate? ¿No? Pues lo sometemos a votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A favor.

El Concejäl-Presidente: Queda entonces aprobado por unanimidad y así constará en el acta. El punto noveno ha sido retirado, pues vamos ya al punto décimo del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

10. Proposición nº 2018/0916456 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a que proceda a la mejora del estado de la cancha deportiva de fútbol situada en la calle Santa Hortensia número 34, refiriéndonos a las vallas que rodean dicha pista, las cuales en algunos puntos se encuentran rotas y en mal estado".

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Soraya Escudero.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias, por motivos de seguridad traemos esta iniciativa al pleno, pues si han visitado esta cancha de fútbol de Santa Hortensia, como se dice en el enunciado del principio, en dos laterales de la cancha, en dos tramos las vallas están rotas, y como les puedo enseñar ahora en las fotos es un peligro, pues hay hierros que no están en su sitio y pueden hacer daño. Este es un espacio público, sobre todo visitado por niños, que un momento dado se pueden hacer daño con estos hierros. Por ello instamos a esta Junta que por favor arreglen los lados afectados, sobre todo por motivos de seguridad, gracias. Ahora os paso las fotos.

El Concejäl-Presidente: Sí las pasas aquí a Secretaría, o las compartes con los grupos, bueno ya la Secretaría tomará la decisión que considere. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta iniciativa Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Con esto no habría ningún problema, hay un plan por parte de la Junta de reformar en lo que va de año el conjunto de las instalaciones deportivas básicas del Distrito, ya se empezó en junio cuando se reformaron tres o cuatro instalaciones. La idea es que a lo largo del año se haya alcanzado la cantidad de siete instalaciones deportivas básicas, y si sobra alguna para 2018. En un principio es más las luminarias, pero las vallas es parte también de la reforma integral, pues te invito a ver cómo han quedado las que se han ido reformando. Yo creo que es del desgaste del tiempo, que requiere que se le haga una reforma y que lo haremos, y que se hará, porque ya está proyectado.

El Concejäl-Presidente: Gracias Miguel, a continuación interviene Laura Zapata por el Grupo Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Nosotros votaremos a favor de esta iniciativa, y nos alegra saber que el Equipo de Gobierno ha empezado a arreglar las vallas, porque nosotros trajimos aquí las propuestas de la de Alfonso XIII, hace como más de seis meses y todavía está peor que cuando la trajimos. Entonces esperemos que se solucione el tema cuanto antes, y que no se dañe ningún niño entre medias. Quería hacer un matiz, y es porque no sé exactamente si tenéis algún problema con el tema deportivo a nivel de distrito, o a nivel del ayuntamiento, porque otra cosa que también nos ha chocado es que temas como las reformas de los polideportivos se hagan todas al mismo tiempo, y las dos piscinas que hay en el distrito se hayan cerrado. Lo que sí que pedimos es que prioricéis un poco el deporte en el distrito, que se pongan más facilidades a los chavales para que accedan a ello, y que se mantengan mejor las instalaciones deportivas de la zona, gracias.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Laura. Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias, nosotros desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de la proposición, consideramos quizá que esta no es la cancha que peores condiciones o circunstancias se encuentra en el distrito, no obstante, creemos que hay que hacer una actuación integral en todas las instalaciones básicas que hay en el distrito, de las que no se han hecho, ya se han hecho en varias de ellas. Asimismo



hay que tener en cuenta que está presupuestado por parte de muchas la mejora por parte de Inversiones Financieramente Sostenibles, que suponemos que se irán desarrollando a lo largo, como ya ha indicado el Vocal de Ahora Madrid, tanto a lo largo de este año como del año que viene, y votaremos como ya he dicho a favor de la misma, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Tiene la palabra de nuevo Soraya para su segundo turno. Ya hemos podido ver las fotos que has pasado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias, me alegro mucho de lo que están diciendo, de que lo van a hacer, y quiero confiar, lo que pasa es que muchísimas veces siempre quedamos igual, en que me lo aprueba, lo vamos a hacer y luego no lo hacemos. Entonces vamos a ver si dentro de seis meses se ha hecho. Y sobre todo es para garantizar la seguridad en un espacio público como son las canchas deportivas. Me alegro de que rían Natalia, siempre se están riendo ¿Le hago gracia? Qué alegre está usted. Pues nada muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De nada, cierra el debate por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Bueno Soraya se van a hacer, yo por cercanía te invito que vayas a la cancha de la calle Pradillo, que es una de las que se han reformado en la última tanda, para que veas como ha quedado. Se está haciendo y se hará. En cuanto a la apreciación que ha hecho por parte de Ciudadanos, los polideportivos han cerrado en vacaciones por vacaciones del personal, se llaman derechos laborales, ya sé que a su partido no le gustan, pero es que existen, y los trabajadores de los centros deportivos municipales tienen derecho a tomarse las vacaciones como el resto de trabajadores, y tal y como indica el Estatuto de los Trabajadores en el periodo de verano. Para compatibilizar las obras con el cierre del centro, se cierran.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, entiendo por las intervenciones de todos los portavoces que hay acuerdo con la iniciativa, así que constará en el acta como aprobada por unanimidad. Pasamos al punto once, ya quedan dos proposiciones de esta parte resolutive, punto once.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Proposición nº 2018/0916467 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar al Área de Salud, Seguridad y Emergencias a que el distrito de Chamartín recupere los servicios policiales especiales de lucha contra el botellón que han sido suspendidos durante el verano".

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Ana Collado por el Grupo Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Gracias Presidente, no sé si durante el verano habéis tenido ocasión de leer la prensa a diario, el día 6 en concreto, la verdad es que nosotros nos sobresaltamos un poco con una noticia que aparecía en un periódico nacional cuyo titular era "Carmena elimina patrullas de la Policía Municipal contra el botellón en tres distritos". Uno de esos tres distritos era el nuestro, los otros dos eran Tetuán y Moncloa, especialmente afectados como el nuestro por este problema, y siendo todos conscientes de que el botellón es un problema complejo que tiene muchas dimensiones, que debe ser abordado desde distintos puntos de actuación, sin duda algunos de ellos son los que hemos hablado aquí, a propósito de todas las alternativas de ocio, entre las que está de manera destacada el deporte. Hemos aprobado distintas proposiciones a lo largo del día, que podrían servir para luchar contra este problema social, pero también es cierto que la prevención y la represión de estas actuaciones, del botellón, son necesarias precisamente para la convivencia vecinal. Yo también he traído unas cuantas fotos, aunque me he ahorrado el imprimirlas porque pueden tenerlas a disposición de manera telemática, ahora que todo lo hacemos grabado, si las quieren por favor solicítennoslas que se las ponemos a disposición. Aunque cualquiera de los vecinos puede ver, cualquiera de los días, en cualquiera de nuestros parques, las botellas y los residuos de cómo nuestros jóvenes hacen botellón de manera habitual. Este problema además es que es especialmente grave en verano, porque en verano el clima acompaña y los jóvenes tienen más tiempo disponible para el ocio. Con lo cual no sabemos cuál ha sido la justificación para retirar estas patrullas,

especialmente en verano, no sabemos cuándo está previsto que nos las reincorporen para seguir buscando soluciones para este problema. Y desde luego si cumplieran con los compromisos de esta Junta, les recuerdo que hace ya meses aprobamos aquí en esta Junta que se creara un observatorio, que emitiera un informe trimestral sobre precisamente la lucha contra el botellón, del que por cierto únicamente hemos recibido un ejemplar, se ve que no han pasado más trimestres para ustedes desde entonces. Lo que les pido por un lado es información, por otro les reclamamos que estos servicios vuelvan a estar operativos lo antes posible, a pesar de que todos somos conscientes de sus difíciles relaciones con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en general, y con la Policía Municipal en particular. Ustedes mismos dijeron que su modelo de policía municipal es un modelo de policía preventiva, que tenga por fin la convivencia de los ciudadanos, no sé si precisamente los problemas de convivencia con los ciudadanos que genera el botellón tampoco son relevantes para ustedes, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana, va a responder a esta iniciativa por el Equipo de Gobierno, David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Gracias, el problema cuando se lee la realidad a partir de los titulares del tintorro party, es que claro, se otea una visión un tanto distorsionada de las cosas. Nuestras relaciones con la Policía Municipal como con todos los madrileños son excelentes, esta es una ciudad que cuida y cuidamos también a nuestros Cuerpos de Seguridad. Además creo que no tienen ustedes muy buena información sobre lo que ha sucedido realmente, porque la Unidad Integral del Distrito de Chamartín nos informa que el servicio de ocio nocturno está centralizado, y que se ha seguido desplegando con completa normalidad a lo largo de este verano. Y se ha prestado, como no podía ser de otra manera, atención a las zonas en las que se consume alcohol en la vía pública, concretamente gracias a estas actuaciones durante el primer fin de semana de septiembre se han realizado tres actas denuncias, referentes al artículo 37.17 de la Ley 4/15, conocida como Ley de Seguridad Ciudadana, que como seguro que saben, hace referencia al consumo de bebidas alcohólicas en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, cuando perturben gravemente la tranquilidad ciudadana. Además de estas tres actas denuncias por este motivo, se cursaron también dos más por arrojar residuos y una intervención adicional en un local. Por lo tanto se ha continuado con la actividad de vigilancia que se venía desarrollando anteriormente, y se continuará con ella, del mismo modo que se continuarán denunciando las infracciones observadas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias David. Laura Zapata por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra a continuación.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Lo primero matizar que nosotros no estamos en contra de los derechos de los trabajadores de los polideportivos, todo lo contrario, nos molesta vuestra gestión en muchos casos cuando nos dejan los dos polideportivos al mismo tiempo, creo que no es difícil cuadrar las cosas.

El Concejal-Presidente: Laura atente a la cuestión.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Sí, sí, claro es la generosidad de siempre. Es que también los derechos de los trabajadores municipales...

El Concejal-Presidente: Laura tienes que entender que si te refieres a un debate anterior, esto no tendría fin. Estamos en un punto, generosidad con todos nosotros y coherencia.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Solo quería aclarar esto, le agradezco que me lo haya permitido.

El Concejal-Presidente: Vale, adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Nos sorprendió esta noticia, la verdad, cuando nos dijeron que se iba a suprimir, a nosotros nos sorprendió esta noticia, y lo primero que pensamos es qué pasa con Chamartín, que somos los últimos en recibir dotaciones y somos los primeros a los que nos quitan las cosas, entonces sí que vemos necesario que se sigan haciendo estas actuaciones en el distrito. Me imagino que no solamente este dispositivo irá dirigido no a ver dónde está el botellón y dedicarse a poner multas, sino que también habría un elemento de prevención. Ese elemento de prevención no lo estamos acatando si

no están los dispositivos, entonces vemos necesario que se instaure otra vez en nuestro distrito, y estamos a favor de la propuesta, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Laura. Natalia tienes la palabra por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo Mauricio, no sé si han notado que he dejado de reírme, bueno pues les voy a explicar por qué. Cuando leí esta proposición yo me sorprendí mucho y me preocupé un montón, porque claro si había dejado de existir un dispositivo que antes sí teníamos para luchar contra el botellón, desde luego es para preocuparse. Era muy difícil que llegase o tuviese este dato, entonces tiré de mis compañeros, Ascensión les suele llamar jefes, yo les llamo compañeros, y me fui al Ayuntamiento y contacté con mi compañero Ramón Silva, con el concejal que lleva esta área, y el pobre Ramón Silva lleva una semana buscando este dato. Él me dice, de verdad, de verdad que no aparece, de verdad, de verdad que no había ninguna unidad que existiese y ya no exista, de verdad, de verdad. Me ha mandado un montón de datos, entre los que tengo por ejemplo que la tendencia del botellón en Chamartín es a la baja, pero él me reitera que no le consta que en ningún sitio aparezca por más que ha buscado y rebuscado, que se haya eliminado una unidad o un servicio, o ningún tipo de dispositivo policial que existiera en verano para cubrir el tema del botellón, y que ahora no exista. Entonces si tienes algún otro dato, por favor Ana pásanoslo, si todo el dato que tienes sobre este tema es una publicación de un diario un día de agosto, me falta rigor, me falta rigor. Me parece que el informe que ha presentado Ahora Madrid dice lo mismo que mi compañero Ramón, yo a Ramón es una persona a la que tengo mucho cariño personal y una admiración política profunda, y me lo creo. Desde luego si no tiene razón le daré un enorme tirón de orejas, y si la semana en la que le he tenido buscando esta información, deviene de una información periodística, pues el tirón probablemente me lo dé él a mí, por favor Ana dime que no va a ser así. Los minutos que me sobran te los regalo, la educación veo que sigue sin existir, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Natalia, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Ana tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Bueno Natalia no te preocupes que de verdad, de verdad, nuestra política no se basa únicamente en titulares, esa es una diferencia entre unos y otros. Entonces, además, de habernos alarmado por un titular de prensa, mantenemos una interlocución bastante frecuente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en general, e insisto, y con la Policía Municipal en particular, a pesar de la excelente relación que dicen mantener, parece ser que los representantes sindicales de este cuerpo no dicen lo mismo. Con lo cual no sé si es que se lo dicen a usted en privado y el resto de los ciudadanos no nos enteramos, pero desde luego cada vez que tienen ocasión de manifestar en público las discrepancias con el área de seguridad del gobierno municipal, creo que nos lo dejan bastante claro a todos. Tanto desde el punto de vista de personal, como desde el punto de vista de concepción de la Policía Municipal, como la imposibilidad de llevar a cabo sus tareas, tanto en relación con la lucha contra el botellón, las que tienen encomendadas, como con las que tienen encomendadas con otras tareas de vigilancia también de trágica actualidad como es el problema del comercio ilegal de los manteros. Pero al margen de eso que no es el tema que nos trae aquí, me parece también fenomenal el informe de su compañero, al que usted de verdad, de verdad, le tiene una estima personal y política maravillosa, pero el informe que nos tiene que servir a los vecinos para tomar decisiones es el informe del observatorio antibotellón que aquí se aprobó, que tenía que emitir un informe trimestral. Por tanto mientras no tengamos ese informe que esta Junta ha dicho que tiene que hacer de manera trimestral, no podemos dar por bueno que la tendencia del botellón es a la baja en las fiestas del Distrito de Chamartín, no lo podemos dar por bueno. Además, cualquiera de los vecinos que nos oyen y que habitan en este distrito, pueden comprobar que los parques amanecen día sí y día también llenos de botellas, y creo que no es un elemento decorativo de arte moderno. Creo que es la consecuencia directa, por favor es mi turno, son la consecuencia directa del ejercicio de este problema social que entre nosotros queremos combatir. Señor Presidente nos preocupa especialmente esto, si de verdad nos dicen que los efectivos destinados a esta lucha no se han retirado o no se van a retirar en breve, como parece efectivamente que así nos confirman los responsables policiales, estamos especialmente preocupados en este mes de septiembre donde tienen lugar las fiestas del distrito, y en años anteriores hemos visto que el Parque de Berlín sufría de manera especialmente relevante estas consecuencias directas del ejercicio del botellón por parte de los jóvenes de nuestro distrito y de los alrededores, gracias.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Gracias Ana, tiene la palabra a continuación por el Equipo de Gobierno, David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Veo que el Grupo Popular se ha sumado a esta iniciativa que había liderado Ciudadanos en las últimas semanas de alertar a los vecinos con supuestos problemas de seguridad que no existen. Hacen ustedes aquello que hacen los peores políticos, que es generar problemas o intentar que se genere alarma social, donde no hay problemas. Les recomiendo que sean un poco más responsables, mira aquí todos podríamos hacer demagogia, yo también me he puesto a buscar noticias de cuando gobernaban ustedes, y no me ha costado mucho encontrar titulares y noticias que hablaban de botellódromos multitudinarios, donde se juntaban más de 500 personas en los aparcamientos de Chamartín. Agentes desprotegidos a la hora de disolver a estos estudiantes ahí reunidos. Podría seguir así, pero creo que no nos llevaría a ningún lado, nosotros hemos venido aquí a resolver los problemas, no a generar alarma social. Por desgracia es verdad que ustedes no han seguido esta línea, ni cuando gobiernan ni cuando están en la oposición, pero nosotros vamos a intentar seguir mejorando esta ciudad, y no tengan ninguna duda de que corregiremos las conductas incívicas allá donde se produzcan, para asegurar la tranquilidad y la convivencia vecinal, como llevamos haciendo durante estos tres años.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias David. Añado únicamente en contestación a lo que se me ha planteado, que como bien dices, no se ha retirado ningún servicio, es una constatación fáctica. Si te han planteado que algún sindicato está diciendo que se va a retirar, desde luego que no va a ser está la posición del Equipo de Gobierno ni la mía, máxime cuando vienen por delante las fiestas de Chamartín. Sometemos a votación esta iniciativa. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** En contra.

El Concejel-Presidente: Queda por lo tanto rechazada la iniciativa y pasamos ya a la última proposición recogida en el orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Proposición nº 2018/0916459 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Solicitamos el cambio o adaptación de las farolas situadas en la Calle López de Hoyos, entre la Plaza de Prosperidad y la calle Santa Hortensia, para cambiar las farolas de una luminaria por farolas de luminaria doble, orientada una hacia la calzada y la otra hacia la acera. Actualmente, las farolas están enfocadas hacia la calzada y la acera está en penumbra ya que la luz de las farolas no llega debido a la frondosidad de los árboles".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ana Ballesteros, bienvenida.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Catalina Ballesteros Fernández:** Muchas gracias, lo primero quiero agradecer a todos la bienvenida y aprovecho para agradecer a mi grupo la confianza que deposita en mí. Por lo que respecta a la proposición voy a hacer

llegar también unas fotos, y nos hacemos eco de unas peticiones que nos han hecho los vecinos en relación a la situación de penumbra que hay en la calle López de Hoyos, desde la Plaza de Prosperidad a la altura de la calle Santa Hortensia especialmente. Actualmente el sistema de alumbrado que hay consta de farolas alternas, con una alta y una baja, con una sola luminaria que está enfocada a la zona de rodamiento. Lo que nos están diciendo los vecinos es que en las zonas donde están las farolas altas, la acera se queda en penumbra, y lo que nos solicitan es que haya una farola con iluminaria doble, una iluminando la acera y otra la calzada, para que no haya esa sensación de penumbra. Las fotos están hechas principalmente cuando los establecimientos, las tiendas y los locales de restauración han cerrado, porque mientras están abiertos los propios escaparates iluminan la acera, pero después no. Eso es lo que solicitamos.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Equipo de Gobierno va a fijar su posición Carmen Bonet, compañera tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Me gustaría dar mi opinión personal pero lamentándolo mucho no va a ser posible, así que me voy a limitar a la opinión de los técnicos. (*Aplausos*) Para este Ayuntamiento es fundamental el ahorro energético para mantener una ciudad de desarrollo sostenible. En el caso de las instalaciones de la iluminación pública nos proponemos por una parte reducir lo posible el consumo, y por otra parte reducir lo posible las emisiones de CO₂, minimizar los efectos de la contaminación lumínica, y así como minimizar también las molestias que la luz artificial puede dar al descanso de los ciudadanos. Analizada esta parte de la calle López de Hoyos que ustedes nos proponen, nuestros técnicos dicen que la instalación existente, asimismo, los niveles de luminosidad actuales son adecuados para el tipo de vía y su funcionamiento, sin registrar actualmente incidentes de funcionamiento fuera de los habituales. También hay que indicar que el alumbrado dirigido hacia las aceras actualmente se reserva a zonas con características especiales, y no se generaliza en toda la ciudad. De forma general no se considera necesario duplicar las instalaciones lumínicas de esta zona referida.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carmen. Vamos a escuchar a continuación a Asunción Cristóbal por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Efectivamente hemos estado en la zona y estamos de acuerdo en que hay escasez de luz en las aceras, así que por nuestra parte apoyamos la iniciativa.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Asunción, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Estamos bastante de acuerdo con el tenor de la proposición en cuanto a lo que se refiere a la inseguridad en las vías del distrito, y siempre que sea necesario iluminarlas mejor será más interesante que esto ocurra. No obstante, si existe un informe por parte de los propios técnicos del Ayuntamiento de Madrid que indica que no es necesario, sintiéndolo mucho no podemos votar en contra porque sería votar en contra de la opinión de un técnico y nosotros somos simples políticos, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Fernando. Ana tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Catalina Ballesteros Fernández:** Muchas gracias, no entiendo muy bien el informe del técnico cuando esa es la iluminación Carmen que ya se está utilizando en vías como Príncipe de Vergara, que tiene muchísimo tráfico, pero también como Clara del Rey, que tiene una intensidad de tráfico más inferior que la de López de Hoyos, según datos del propio Ayuntamiento publicados en la página web. Entonces me encantaría ver ese informe del técnico, dicho esto, siento que no se pueda aprobar la proposición, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ana. ¿Carmen quieres añadir algo en tu segundo turno?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Simplemente poner de relieve que efectivamente no somos técnicos nosotros. Los técnicos por

cierto no son de Ahora Madrid, son profesionales, y si ellos lo consideran así, nosotros no vamos a entrar a rebatirles.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carmen. Como he planteado antes, creo que era en la primera de las proposiciones, os haremos llegar a todos el informe de los técnicos para que tengáis en cuenta esta consideración. Pasamos a votar la iniciativa. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** En contra.

El Concejales-Presidente: Queda rechazada la proposición. Pasamos ya a continuación entonces a la parte de información, impulso y control del gobierno. Tiene la palabra la Secretaria para que dé lectura a los siguientes puntos.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejales-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

14. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejales-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejales- Presidente: Muchas gracias. Como no hay petición de palabra sobre esta dación de cuenta, se considera por efectuada, y pasaríamos ya al último bloque del orden del día que son las preguntas al equipo de gobierno.

Preguntas.

15. Pregunta nº 2018/905129 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Cuántos niños de infantil, de 0 a 3 años, se han quedado sin plaza para el próximo curso 2018/2019?”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** La doy por formulada.

El Concejales-Presidente: Gracias Laura. En este periodo escolar, en la Escuela de Educación Infantil Luis Bello, han quedado en lista de espera 26 niños en el grupo de 0 a 1 año, 25 niños en el grupo de 2 años, y 20 en el grupo de 3 años. En total, 71 en esta escuela. En la Escuela de Educación Infantil El Sol, de gestión directa, en el grupo de 0 a 1 año, han quedado en lista de espera 11 niños y niñas, en el grupo de 2 años, 20 niños y niñas, y en el grupo de 3 años, 10. En total 41 en lista de espera, lo cual en las dos escuelas de educación infantil municipales, han quedado en lista de espera un

total de 112. Lo cual es un reto para el conjunto de esta institución municipal, que podamos atender con las políticas a medio y largo plazo que tenemos que poner en marcha para atender esta demanda. Tienes la palabra para tu segundo turno, Laura.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Nos alegra saber que se han reducido con respecto al año pasado las familias, pero aun así, sigue siendo un número considerable, 112 niños, porque al final son 112 familias que lo van a pasar mal para conciliar la vida laboral y familiar. Simplemente era conocer el dato por dónde íbamos, y si tienen previsto hacer para estas familias alguna actuación especial o poder ayudar este año, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. En enero está previsto que se inauguren, que se pongan ya en funcionamiento diez nuevas escuelas infantiles, creemos que es una contribución para cubrir este déficit que existe. Lamentablemente en el distrito, recordaréis que teníamos solicitada y teníamos el empeño de construir una escuela de educación infantil, lamentablemente el espacio que habíamos designado, finalmente tenía problemas estructurales que impiden hacer esta actuación, y no contamos con ningún otro espacio disponible y para nosotros es un reto, como he dicho al principio, y le seguiremos dando vuelta para poder atender a esta demanda. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

16. Pregunta nº 2018/905230 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿En qué situación se encuentra la ejecución de la proposición número 0405340 de mayo de 2017 del Grupo Político Ciudadanos, aprobada por unanimidad, relativa a la inclusión de un sistema de traducción simultánea de los plenos, más aún, ahora que se emiten por streaming?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Ascensión para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Pues en este momento está en estudio. Es un tema bastante complejo, que además no tiene sentido que sea abordado desde el Distrito de Chamartín. Tiene que ser un avance que se aplique en el conjunto de los distritos, y se está estudiando para el próximo contrato que salga que pueda incluir en condiciones este servicio, que nos parece importante ponerlo en marcha. Tienes la palabra de nuevo Ascensión, para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Poco que añadir, simplemente si se puede concretar un poquito más, sabiendo que está en estudio y que va a haber un próximo contrato. Si hay unas fechas más o menos para desarrollar este estudio y luego ejecutar, o llevar a la contratación de este servicio. Ya sabemos además que se ha puesto en Madrid, se ha puesto un servicio de traducción simultánea en distintas dependencias del Ayuntamiento, entonces parece que va por una buena línea, si se podrían concretar más o menos las fechas, gracias.

El Concejal-Presidente: Pues no te lo puedo concretar, porque no es un contrato que gestionemos desde el distrito. La comunicación la hemos hecho al Área de Coordinación Territorial, pero averiguaremos y te daré traslado de la información. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2018/915716 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuáles son los plazos que tiene previsto el Ayuntamiento y la Junta del Distrito, para que se coloquen en los barrios de Chamartín los quintos contenedores de basura o contenedores marrones?”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias, doy por formulada la pregunta.

El Concejales-Presidente: Para responderte con concreción, Chamartín está incluido dentro del tramo final de la implantación progresiva de este tipo de contenedores y eso significa que se llevará a cabo en el último cuatrimestre de 2019. Tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, desde que se aprobó hacer la prueba piloto sobre el quinto contenedor, hará ya un año, se ha establecido aproximadamente a unas doscientas y pico mil personas. Se ha situado, si mal no recuerdo, en diez distritos que se corresponden hasta un total de unos catorce barrios de Madrid. Lo cual supone una implementación clara para llevar a cabo el estudio. No obstante, nos interesaba saber en qué momento iba a llegar al distrito, y de tal manera yo entiendo, iba a llegar a todos los distritos y a todos los barrios de Madrid, y nos gustaría saber si en ese caso, además, pese a no venir en la pregunta, si tiene a bien el Concejales-Presidente, si estamos preparados, si se prevén campañas de cara a la recogida de las mismas, se prevé un poco la forma en la que va a desembarcar ese quinto contenedor aquí en Madrid, y resaltar la importancia que tiene el hecho de que se pueda con ese nuevo reciclado, cumplir tanto la directiva a nivel europeo que exigía que para el 2020 el 50% de las cantidades de basura orgánica pudiesen reutilizarse o reciclarse, así como para la posibilidad de crear compost con dicha basura, lo cual sería bastante interesante como una nueva alternativa verde para la ciudad de Madrid, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Fernando. La primera fase fueron diez distritos, la segunda fase que van a ser doce distritos va a desarrollarse ahora y Chamartín está incluido dentro de la última fase y efectivamente, vamos a desarrollar desde el área, pero va a desarrollar este Ayuntamiento un área de sensibilización y un conjunto de iniciativas porque es muy importante para que tenga éxito. Sabemos las dificultades que tiene la recogida de residuos, que tiene que ver por un lado con problemas técnicos y también con la necesaria implicación del conjunto de las personas. En esa línea vamos a trabajar. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2018/915737 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué actuaciones se han realizado por parte de la Junta Municipal para dar a conocer las competencias y cometidos de los Servicios Sociales Municipales a las personas que viven en el Distrito de Chamartín?"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de esta pregunta, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Esta pregunta apunta directamente al déficit de información, que en ocasiones hemos advertido en estos plenos de este mandato actual. Pensamos que una política de izquierdas, una política social exige reforzar y desarrollar ese cuarto pilar del estado de bienestar que son los servicios sociales. El caso es que normalmente, a veces, no reparamos que los destinatarios de los servicios sociales, ni siquiera pueden conocer las prestaciones a las que tienen derecho, porque pueden ser personas que no disponen de habilidades para comunicarse, para conocer la oferta de servicios o para simplemente demandarlas efectivamente. Lo que les aboca, entendemos, a la más insoportable de las exclusiones. Todo lo anterior, máxime si tenemos en cuenta que los servicios sociales municipales, son la puerta de entrada hacia los servicios sociales especializados. No se trata, a nuestro juicio, tanto de hacer campañas, cuanto de asegurar que la información es recibida y perfectamente entendida por quien puede necesitar la prestación o por quien ejerce la tutela de esta persona. Hemos visto en este pleno, hace poco, que una situación que puede ejemplificar lo que no debe ser, lo que entendemos que es una mala práctica que no puede tener cabida es la gestión de los servicios sociales. Los mayores no comen en el Centro de Mayores de Castilla porque desconocen que pueden comer allí, porque aunque haya información, esta información no les ha llegado correctamente, entre otras cosas, como es el caso, porque estos menús no estaban correctamente expuestos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. En efecto, yo creo que es un déficit que existe en las políticas sociales, el conocer los dispositivos, además asumir que las políticas sociales no es una intervención social que se hace para los pobres, sino que es un elemento consustancial del conjunto de las políticas públicas. Por supuesto para combatir la pobreza y la exclusión, pero es un conjunto de políticas esenciales de la actuación municipal. Hay cuatro líneas en las que estamos trabajando con los profesionales de los servicios sociales, que creo que es uno de los cuerpos de los que con mayor orgullo podemos contar en este Ayuntamiento. El primero, obvio, pues una difusión a través de las redes, yo creo que estamos avanzando en ese sentido, ya que llega cada vez a más sectores. Yo creo además, antes se hablaba de la brecha digital, creo que hay mucho, mucha rutina en ese tipo de pensamientos. Yo creo que los mayores trabajando con ellos, hay muchos sectores que están accediendo y creo que es una línea en la que vamos a continuar. Otra línea muy importante, con los servicios sociales, con el conjunto de los equipos de intervención social es, son las dinámicas socio comunitarias que estamos desarrollando, que es un aspecto que siempre lo plantean el conjunto de los trabajadores sociales, que no simplemente son tramitadores burócratas de ayudas, sino que el servicio requiere de un modelo de intervención. Si recordáis, cuando debatíamos sobre las prioridades, partido popular planteó que en el Centro de Colonias históricas se desarrollara, se instalara un centro cultural. Nosotros creíamos que era fundamental iniciar esta dinámica socio comunitaria, y que eso era un instrumento fundamental de intervención social y en esta línea creo que es cómo los servicios están llegando en colaboración con el protagonismo social a más sectores, y entendiendo que es lo que oferta y también descubriendo nuevas necesidades que a veces tienes que abordarlas de una forma distinta. En tercer lugar, creo que hay un buen trabajo que se está haciendo, por parte de los servicios sociales, que es establecer, organizar jornadas específicas con organizaciones especializadas, con servicios sociales, con asociaciones de afectados. Hemos desarrollado cuatro en este último periodo, desde octubre una jornada sobre conciliación y corresponsabilidad, jornadas de discapacidad, la jornada por los buenos tratos y las jornadas sobre mujer y salud que precisamente en este último, recuerdo perfectamente que las profesionales señalaban con insistencia que se conozcan los servicios, que se llegue y que se trabaje entre los distintos sectores. Creo que eso es un instrumento que se está avanzando de una forma bastante acertada. Ya he acabado mi tiempo de intervención, en esa línea estamos trabajando. Creo que te queda un tiempo para intervenir, si quieres añadir algo más.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Presidente, el cuarto punto, me parece que ha hablado de los tres primeros. Lo dejamos para el siguiente, es igual. Muchas gracias. La pregunta ahora es si les consta que esta manera, estas líneas de intervención, de actuación que tienen es efectiva y es suficiente y si llega realmente a todas las personas y también colectivos del distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muy brevemente. La cuarta es el punto de atención, la extensión precisamente con el Centro de Mayores Castilla, que hay un punto de intervención social que decidimos que se instalará allí. Del resto de las cosas seguiremos hablando, porque no me quiero extender de mi tiempo, porque si no la fiscalización del grupo popular me va a condenar al infierno definitivamente. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

19. Pregunta nº 2018/915746 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo por parte de la Junta Municipal de Chamartín para conmemorar los 35 años de la inauguración del Centro Cultural Nicolás Salmerón?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Es el punto?

La Secretaria: Diecinueve.

El Concejal-Presidente: Diecinueve. Tiene la palabra Gloria San Martín, compañera.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor presidente. Este atento a esta fecha: 18 de febrero de 2018, perdón, 13 de febrero de 2018. El Grupo Municipal Socialista presentó la proposición 2018/115718, solicitando que se realizara algún acto conmemorativo por el trigésimo quinto aniversario de la inauguración del Centro Cultural Nicolás



Salmerón, por el entonces, que era Alcalde de Madrid, Don Enrique Tierno Galván. Proposición que fue aprobada por unanimidad. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias por recordarlo Gloria. Sí, hemos hablado con el propio centro, con la dirección del centro para organizar un ciclo de conferencias y con el centro de documentación y estudios para la historia de Madrid de la Universidad Autónoma, con la que ya hemos colaborado con bastante éxito y aceptación por parte de los vecinos, tanto en el estudio sobre colonias históricas, como otros anteriores de otras legislaturas. Y en noviembre vamos a hacer este ciclo de conferencias que nos parece bonito que se sepa la historia del propio centro. Y también como conmemoración extraordinaria, más allá del ciclo de conferencias, en esta referencia que hacías a la inauguración del profesor Enrique Tierno Galván, que hace poco además celebrábamos el centenario con una actuación, con un conjunto de actuaciones en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, vamos a hacer una conferencia específica el jueves 15 de noviembre a las 19:00 con el título "La proyección cultural de Madrid con Tierno Galván", el Centro Cultural Nicolás Salmerón de Chamartín. Estas son las dos cosas que vamos a hacer. Tiene palabra Gloria de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias. Espero que así sea, que el 15 de noviembre de 2018, es que no ha dicho año. Yo le pido que sea el 2018, se realicen esos actos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, es 2018. En 2019, quien sabe dónde estaremos. Muy bien. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2018/915754 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué alternativa se les ha ofrecido a los usuarios del Centro de Mayores Castilla que se han visto privados de acudir al centro por permanecer cerrado completamente durante el pasado mes de agosto de 2018?"

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra de nuevo, Gloria para esta pregunta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Probablemente nos va a responder que todos los centros de mayores del distrito se han cerrado, para el descanso del personal. Los centros de Santa Hortensia, y Nicolás Salmerón, han tenido abierta la cafetería. Por tanto, sus usuarios han podido reunirse y seguir disfrutando de la convivencia normal. Caso diferente ha sido el centro de barrio de Castilla, que ha permanecido completamente cerrado durante todo el mes de agosto. Por lo tanto, a sus usuarios se les ha privado de seguir teniendo relaciones personales y a algunos se les ha forzado a la soledad durante ese mes, porque no nos olvidemos que muchos usuarios usan el centro para sus relaciones personales. Esperemos que este problema no vuelva a producirse de ahora en adelante. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Nosotros llevamos una política de abrir el máximo número de centros, con todos los recursos y en las disponibilidades que tiene el Ayuntamiento. Además, con los centros hacemos actividades conjuntas. Excursiones donde pueden intercambiar tanto el Centro Castilla como Santa Hortensia, como el del Nicolás Salmerón, y en esa línea, lo que hemos hecho, porque no había una demanda que justificara la apertura del centro, lo que hemos ofertado es que pudieran acudir a los dos centros y además facilitando el desplazamiento, en el caso que fuera necesario. Que mejor que se hubiera mantenido abierto, pues seguramente, pero bueno dentro de nuestros recursos tomamos medidas e intentamos cubrir al máximo la demanda, pero es algo que hemos hablado con las Juntas Directivas que forma parte de lo que es la gestión de los centros y de nuestros recursos de los que disponemos. Tienes la palabra de nuevo Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Estamos de acuerdo que allí no hay una gran demanda, pero con que haya uno solo que necesite me parece que es suficiente. Hay que atender a ese solo porque los vecinos de la zona de Castilla están muy retirados de los otros centros, les cuesta dos medios de locomoción. Algunos tienen impedimentos para andar o lo que sea, o visuales. Entonces es muy complicado poder ir a Santa Hortensia o al Nicolás Salmerón. Además, se les ha privado pues para tomar un café, para un juego de azar, leer la prensa. Y de estos servicios

obligatoriamente han tenido que prescindir. Así que habría que buscar alguna solución para que durante el mes de agosto, aunque cierre el centro, ocurra como en los demás centros de mayores, que haya alguna manera de que puedan acudir allí. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria. Haremos lo posible. Si hay un solo usuario, nosotros también tenemos que mirar desde un punto de vista razonable. Pues es cómo hablabais antes de las piscinas, de las obras, pues hay que hacer las obras, hay molestias y hay decisiones que hay que ir adoptando. En todo caso, entiendo lo que planteas y me parece que, si en la medida de lo posible, podemos mantenerlo abierto, hay que trabajar en ello. Bueno, pasamos ya a la última pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

21. Pregunta nº 2018/0916484 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Podrían informarnos en qué situación se encuentran las obras que se están realizando en el mercado de San Cristóbal y cuando se prevé su finalización?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias Señor Presidente. Esta pregunta es como el día de la marmota. Nos gustaría saber porque en la planta de arriba ha sido, continúa cerrada después del verano y que sigue afectando al mercado de la primera planta. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, yo no creo que sea el día de la marmota. Es cierto que hemos hablado muchas veces de ella, pero hemos ido dando la información. La planta baja se ha reformado, se ha llevado también un segundo paquete de obras de habilitación del conjunto del espacio. Y la planta primera que es donde el Área de Equidad, la Dirección General de Comercio está impulsando un centro de formación del pequeño comercio, de iniciativas emprendedoras, se ha ralentizado la ejecución de la obra, si recordaréis pues gracias a tu buen amigo Montoro, que con esa dificultad que nos puso a este gobierno, que puso al conjunto de los madrileños porque al final estos son los resultados. Ha sido una obra que se ha retrasado como consecuencia de la aplicación del Plan Económico y Financiero, la vamos a desarrollar. Lo que nos dicen desde el área es que lo tienen programado para inicios de 2019, es una obra grande, así que seguramente en esta legislatura no la vamos a ver terminada. Creo que es importante para el entorno y también para los propios comerciantes que pueda estar en marcha. Esa es la explicación, que puedes estar en desacuerdo con mi valoración, pero no es el día de la marmota, es la información que hay sobre este tema.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Es una falta de coordinación absoluta entre las áreas y los distritos. Eso se ve, no solo en este tema, sino en muchísimos más temas, con el agravante en Chamartín de que usted además de ser Concejal-Presidente del Distrito es el tercer Teniente Alcalde del Ayuntamiento, con lo cual debería tener hilo directo con la Señora Higuera y si no va a salir ese proyecto, tener un proyecto alternativo en marcha, porque no está claro que el espacio de coworking vaya a salir, si no pregunte a la Directora General de Comercio. Entonces el distrito tenía obligación de tener un proyecto alternativo, porque este es un distrito donde no hay equipamientos, y los pocos equipamientos públicos que tenemos no pueden estar desaprovechados. Ha pasado igual con el espacio de igualdad, lleva dos años o un año y medio con el material apilado y las aulas cerradas y sin programación. No creemos que sea una buena gestión y esta mala gestión se suma a otras malas gestiones en otros ámbitos. Señor Valiente, sí que me gustaría decirle, señor Presidente, que no sé si ha cogido ahora el modelo del señor Trump y pretende gobernar a fuerza de tuits. Los vecinos de Chamartín quieren que usted gestione y que usted además de poner información en las redes sociales, que no vamos a decir que esté mal, tenga un compromiso real con las necesidades sociales de los vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Siempre se puede mejorar la coordinación del equipo de gobierno, y no voy a ser el que diga un aspecto que es necesario que no lo hagamos. Pero precisamente con la Dirección General de Comercio, con Concha Díaz de Villegas, es una coordinación que yo calificaría de excepcional, por el trabajo, el interés que ella tiene con los mercados del distrito y el conjunto de actividades que estamos desarrollando. Así que creo, que en este caso concreto, no es acertado. Pero vamos, en todo caso, en lo referido a la pregunta, abordaremos estas obras y esperamos que sea un gran paso adelante. Hemos finalizado el orden del día, me dice la secretaria. Antes de desearles que pasen una feliz y productiva noche, anunciar que vamos ya por fin, también como siempre



estas cosas van con retraso, pero por fin vamos a acometer la obra de este salón. Así que despediros con cariño de vuestros asientos y de estas paredes, porque a la próxima ya probablemente ya esté la obra de aquí realizada. Pues muchas gracias, felices noches.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos)



ANEXO

PUNTO 10

**Fotografías -- Cancha deportiva de fútbol situada
en la calle Santa Hortensia número 34**













